



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA.
2012-2015
SALA DE REGIDORES

02-JLJA-OFICIO No. 037/2015

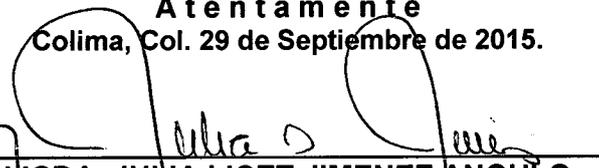
H. CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE COLIMA, COLIMA.

Presente.-

Por medio de la presente me dirijo a ustedes con fundamento por lo dispuesto por los artículos 54, 56 y 56 BIS de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, 145, 146 y 147 del correspondiente Reglamento de Gobierno Municipal de Colima, a fin de solicitarles licencia definitiva sin goce de sueldo para ausentarme del cargo y de mis funciones como Regidora Propietaria de este H. Ayuntamiento a partir del día 30 de septiembre del presente año 2015.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente reciban un cordial y afectuoso saludo.

Atentamente
Colima, Col. 29 de Septiembre de 2015.


LICDA. JULIA LICET JIMENEZ ANGULO
REGIDORA PROPIETARIA DEL
H. CABILDO DE COLIMA, COLIMA.



OFICINA DE REGIDORES

H. AYUNTAMIENTO
DE COLIMA
SECRETARIA
* 30 SET. 2015 *
ven 10:19 hrs.
RECIBIDO

Ciudadano Licenciado
Salvador Cárdenas Morales.
Secretario del Ayuntamiento.
Presente. -

Por este conducto y con fundamento en lo señalado por el artículo 93, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima; así como los artículos 54, 56, 56 BIS y 57 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima y 145, 146, 147 y 148 del Reglamento del Gobierno Municipal, hago del formal conocimiento de este insigne cuerpo colegiado lo siguiente:

Que por motivos personales y en aras de asumir el cargo conferido por los colimenses como diputado electo de la LVIII Legislatura del Congreso del Estado, me veo en la imperiosa necesidad de hacer uso del derecho que me confiere los ordenamientos citados para solicitar **licencia sin goce de sueldo por tiempo indeterminado.**

En atención a lo anterior, le solicito que una vez que sea acordada la respectiva licencia, conforme lo señala el artículo 56 y 56 BIS, ambos de la Ley del Municipio Libre, se convoque dentro del término legal correspondiente al mi suplente.

Sin más por el momento y agradeciendo de forma anticipada las atenciones brindadas a la presente, me despido de ustedes haciendo propicia esta ocasión para externarles mis respetuosos saludos.



Atentamente.
"Sufragio Efectivo No Reelección"
Colima, Colima a 29 de septiembre de 2015.

[Handwritten Signature]
PROFR. NICOLÁS CONTRERAS CORTÉS

[Handwritten Note]
RECIBIDO
18 HS.

Honorable Cabildo del Municipio de Colima
Presente. -

Por este conducto y con fundamento en lo señalado por el artículo 93, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima; así como los artículos 54, 56, 56 BIS y 57 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima y 145, 146, 147 y 148 del Reglamento del Gobierno Municipal, hago del formal conocimiento de este insigne cuerpo colegiado lo siguiente:

Que por motivos personales y en aras de asumir el cargo conferido por los colimenses como diputado electo de la LVIII Legislatura del Congreso del Estado, me veo en la imperiosa necesidad de hacer uso del derecho que me confiere los ordenamientos citados para solicitar **licencia sin goce de sueldo por tiempo indeterminado**.

En atención a lo anterior, le solicito que una vez que sea acordada la respectiva licencia, conforme lo señala el artículo 56 y 56 BIS, ambos de la Ley del Municipio Libre, se convoque dentro del término legal correspondiente al mi suplente.

Sin más por el momento y agradeciendo de forma anticipada las atenciones brindadas a la presente, me despido de ustedes haciendo propicia esta ocasión para externarles mis respetuosos saludos.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo No Reelección"
Colima, Colima a 29 de septiembre de 2015

PROFR. NICOLÁS CONTRERAS CORTÉS

